

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.
64 en el extranjero y ultramar; con figurin 3 reales mas.
Números sueltos del día á 4 cuartos, atrasados a 6.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DEL MEDIODIA, DE INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salte todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOGO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El Comercio de Alicante publica el siguiente articulo que está de acuerdo con nuestras ideas. Dice así:

El proyecto de ley autorizando al gobierno para llevar á cabo el planteamiento de la ley electoral ha sido por fin puesto á votacion en el Congreso, obteniendo el gobierno un completo triunfo.

Este resultado era de esperar del patriotismo de los representantes del pais interesados en el sostenimiento de las instituciones, para las que no hay salvacion posible fuera de la senda liberal que parece haberse trazado el actual gabinete como linea de conducta, y en cuya estricta observancia estriba su existencia en lo presente y su reputacion y su gloria en el porvenir.

Siendo el sufragio y la intervencion del pais en la direccion de los asuntos públicos la base fundamental en que se apoya todo el mecanismo del sistema representativo, cuando se falsea esta base, han de quedar forzosamente falseados todos los elementos constitutivos de ese sistema, produciéndose una perturbacion profunda y funesta, cuyos frutos no pueden menos de ser amargos.

En la conciencia pública está hace tiempo la urgente necesidad de la reforma.

Quién no toca y lamenta los desastrosos resultados del sistema electoral vigente, que vinculando el derecho del sufragio en una exigua é insignificante minoria con relacion á la poblacion de España, convierte la representacion nacional en una ridícula comedia, entrega el pais al capricho ciego de ambiciosas oligarquias y entroniza el más destructor de los absolutismos, el absolutismo que necesita como condicion inevitable de su existencia llevar la corrupcion y la inmoralidad más espantosa á todos los elementos del orden social?

Testigos somos todos de lo que significa una eleccion dentro de ese sistema. Consistiendo todo el artificio en atraerse la voluntad del escaso número de privilegiados que deben servir de dóciles instrumentos á los propósitos de los gobiernos, los delegados de estos en las provincias cifran todo su talento toda su gloria, todos sus títulos á la consideracion y apoyo de sus patronos, en ganar esos sufragios, sin regatear el precio ni los sacrificios que hayan de costarles.

Dominados ó ganados esos pequeños grupos por lo caciques que los dirigen, conviértense estos en verdaderos señores feudales, imperando su voluntad omnimoda en los pueblos. El cacique que ha contribuido con su pequeña fuerza balizante al triunfo del diputado impone naturalmente sus condiciones á este, el diputado á su vez las impone al gobierno, que no estando apoyado en el voto de los pueblos necesita los de los diputados para sostener ese artificio por el cual domina al pais. Entonces vienen las exigencias: se pide por los caciques que se nombren empleados, y la administracion pública se convierte; en banquetes de familias, paniaguados y clientes se pide que tuerza la justicia, y la justicia se tuerce; se pide en fin que todo el mecanismo político y administrativo se sujete á sus exigencias y se sujete; y los tribunales, las empresas, las obras públicas, las cuestiones de interés privado y todo aquello, en fin, que se relaciona con el interés, el bienestar y la vida del ciudadano quedan sometidos á las diabólicas intrigas y á la inmoral influencia de esos hombres que se llaman caciques, aberrecidos de los pueblos, sobre los

que hacen pesar la mas odiosa de las tiranias.

Inútil buscar con tal sistema autoridades protectoras que garanticen el cumplimiento de las leyes: las autoridades tienen forzosamente que doblegarse á las exigencias de los grupos imperantes, so pena de dejar sus puestos.

Así se sostiene este horrible caos en el que el orden, la administracion, las leyes, todas las garantías que el estado social ofrece á los pueblos civilizados son una mentira, una ridícula comedia á cuya sombra se convierte el pais en un verdadero infierno, matándose su prosperidad en el interior y rebajándose su nombre y su prestigio entre las naciones extranjeras.

Tiempo es, pues, de acabar con esta situacion horrible y degradante, cuyo término no podría ser otro que las grandes y ruinosas eplensiones que siguen á todas las violencias.

El proyecto del gobierno ensanchando el censo, renovando el mecanismo del sufragio electoral, llamando á los comicios á multitud de ciudadanos á quienes inconsiderada é injustamente se privaba de este derecho, será un remedio eficaz á esos males.

No es lo mismo seducir ó violentar á 400 que á 1.000 electores.

Siga el gobierno esa marcha liberal, única posible, única admitida hoy en todos los paises del mundo, excepte en la desgraciada España, victima de hipócritas farisios y repugnantes mogigates, siga, repetimos, esa marcha el gabinete, y habrá prestado un inmenso servicio á la patria.

El día 5 salió de Barcelona para Jumiña el Sr. Guillen, catedrático de economía política de aquella Universidad literaria.

Por edicto de la alcaldia constitucional de esta ciudad, fecha de ayer, se anuncia que el día 31 del actual á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta para el arriendo por cuatro años del teatro de los Infantes, bajo las condiciones aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia, que se hayan de manifestar en la Secretaria del Ayuntamiento.

De el número que acaba de dar á sus suscritores la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, solo diremos que es de igual mérito, é interés á los que antes ha publicado y creemos harán muy bien las madres de familia en adquirirlo, porque proporcionará á sus hijas, una serie no interrumpida de dibujos para bordados de todas clases, patronos para cortes de prendas en tamaño natural y figurines elegantísimos hechos en París, con modelos de vestidos de señoras, señoritas y niños.

En nuestra oficina y en las librerías se admiten suscripciones así como en la Administracion de Madrid librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso, n.º 8.

El Sr. Lopez Somalo, alcalde constitucional de esta ciudad, ha hecho saber con fecha 6 del corriente, que siendo el servicio de bagages una obligacion que debe pesar sobre los fondos provinciales segun las disposiciones vigentes, deseando proporcionar á sus administrados, todas las ventajas posibles, ha resuelto cesar la obligacion de contribuir con este servicio en la forma que hasta aqui se ha venido haciendo, y que en su consecuencia los Alcaldes pedáneos, se abstengan en lo sucesivo de mandar bagages algunos al reten que estaba establecido, cesando los contratos particulares que tengan celebrados los labradores con algun particular para eximirse de él.

Los labradores deben alegrarse de una medida que viene á cortar los perjuicios que injustamente se les ocasionaban y á cuya sombra se cometian muchos abusos.

En una revista comercial que publica El Faro de la Loma encontramos los siguientes elogios:

La quincana que acaba de transcurrir, nos ha legado un gran acontecimiento, favorable á mejorar la situacion económica porque atravesamos. La caída del ministerio Narvaez Gonzalez Brabo, enemigo acérrimo de toda clase de libertades, de toda clase de derechos, asesino del progreso y aniquilador de los intereses materiales de nuestra desventu-

radapatria; bi de los capitalistas y enterador del crédito, de la industria, del comercio y de la agricultura, la caída de ese ministerio (que Dios perdone) se ha recibido por todos los españoles y particularmente por los contribuyentes, en los que están reunidas todas las clases productoras, con la misma alegría que se ven desaparecer las negras sombras de la noche.

El municipio de Málaga ha comisionado á varios concejales para que inspeccionen en los distritos la asistencia facultativa que se dispensa á los pobres en sus enfermedades. Para mayor conocimiento de estos y del público todo, se publicará periódicamente estados de los enfermos que sean visitados por los médicos titulares; nombres de estos y parroquias que le están asignadas; casa donde viven; y tambien el nombre del señor concejal y su domicilio, para que puedan hacerse las reclamaciones oportunas. Estos datos se fijarán tambien en las puertas de las casas capitulares.

Dice «La Crónica» de Almería: «Sabemos de una manera cierta, que ayer se han remitido al gobierno las muestras del guano que se dice se ha descubierto en la isla El Alboran.

Hecho el ensayo por el cuerpo de ingenieros de minas de esta provincia, resulta que dichas tierras no contienen cantidad alguna de este abono.»

En las esquinas de la plaza mercado hemos visto o ra disposicion de nuestra nueva autoridad local: refiérese á corregir los abusos y faltas de los vendedores, conmutando á los que faltan no solo con las multas correspondientes, sino con sacar sus nombres á la vergüenza publicándolos en el «Boletín», diario de la capital y en una tablilla que se espondrá en el mismo mercado.

Falta hacen medidas de rigor, y que solo se anuncian, sino que se cumplan y esto lo esperamos del Sr. Lopez Somalo.

Nuestro colega de Cartagena «El Eco» llama fufa á las voces que han circulado respecto á los casos de cólera que se decía habian ocurrido en aquella ciudad y manifiesta ser completamente falso; lamentándose de que estas noticias se inventen en vísperas de la temporada de baños, en lo cual no se corresponde á su comportamiento con nosotros en las épocas de toros y carnaval.

Tenemos entendido que es muy regular no venga de Administrador de Hacienda el Sr. Fábregas, como con fundamento se esperaba.

Nuestro amigo Sr. Lopez Somalo, por lo que vemos no trata de desmentir las dotes de actividad é interés por el bien público que le adornan, y de las cuales ha dado muestras diferentes veces en los cargos que ha desempeñado y desde las columnas de nuestro humilde periódico. En este mismo número damos cuenta de algunas de sus disposiciones, y además sabemos que se ocupa de algunas otras de inmediata necesidad; una de ellas es la de que no se cierren las puertas de la ciudad, la cual parece está próxima á conseguirse, gracias á sus gestiones, y esperamos será bien recibida por los vecinos de dentro y fuera de la poblacion.

Ya se hallan puestos en el Malecon los candelabros para el alumbrado de aquel paseo que se encenderán regularmente así que la luna nos retire sus opacos reflejos.

De «El Forvenir de Granada» recibimos dos ejemplares, uno por suscripcion y otro por cambio; hace dias nos empezó á faltar uno y después ha concluido por faltarnos los dos.

Tambien de «La Moda Elegante» recibia esta redaccion un ejemplar y desde el número 24 inclusive que no hemos vuelto á verla.

Suplicamos á dichos colegas mas puntualidad.

«El Eco» de Almería se queja de lo tarde que llega allí el correo de esta capital que es el que conduce la correspondencia de la corte para aquella provincia.

EXTRACTO DEL BOLETIN MEDICO FARMACÉUTICO.

Si hay una afecion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el asma, caracterizado por una dificultad de respirar moramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones atmosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plejora. Los accesos acaecen amenudo al anochecer ó por la noche.

La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estar en pié y respirar en un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa sofocante, convulsiva.

El número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afecion, tenemos la satisfaccion de señalar el excelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de París, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparacion. Tal resultado ha sido corroborado después en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor D. B. Lunel, de la academia de ciencias, etc.—Depósito central, Madrid, Dos de Mayo, 2.º A Monerieu.—Murcia, M. Martinez.—Cartagena, E. Menchero.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de LA PAZ. Madrid 8.

El Senado ha votado el tratado de comercio con Francia y la ley de aguas.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—Stos. Amalia y Rufina, y S. Cristóbal mar.—Gala sin unif.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas y mañana en la parroquia de S. Nicolás.

MERCADOS.

Precios de hoy de carnes y pescados. Ternera á 28, macho á 20, Cabrito á 24. Mujol de 26 á 30.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.

Sorteo del día 10.

Hay abiertas dos compañías de á veinte acciones cada una, interesadas en ocho medios billetes (cuatro la primera y cuatro la segunda), por el orden siguiente:

La 1.ª—3.823—13.010—13.036—14.109

La 2.ª—1.792—3.827—13.035—14.103

El precio es el de costumbre.

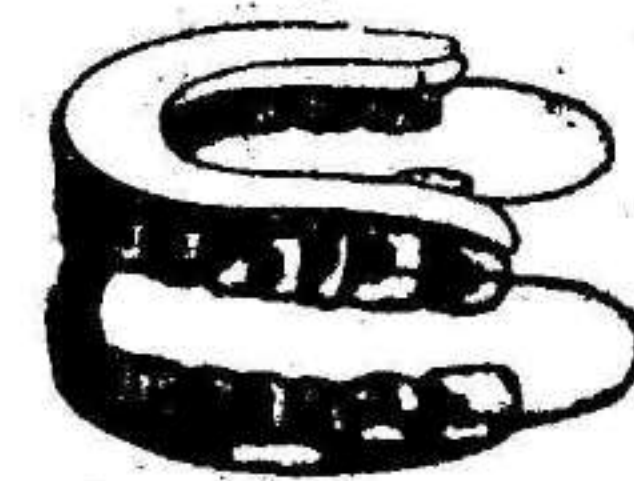
INTERESANTE.

Desde el día 15 del presente julio quedará abierta la sala de venta del Banco de Préstamos de la calle del Conde número 1, donde se enajenarán por su coste, todos los efectos y alhajas que por cumplidos quedan á favor del establecimiento. En dicho establecimiento se encontrará á precios muy arreglados, objetos de lujo y de necesidad, nuevos y usados, útiles á todas las clases de la sociedad.

Tambien se admiten en comision para vender y comprar, toda clase de efectos, muebles, alhajas y pinturas al óleo. 200-27

CARLOS FRANGELIUS,

profesor dentista.



Posee toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de la corte.

Fianza, 3.000.000 de reales, segun la base 18. Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 14 por 100 anual.

Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en arrendamiento de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas en plazo, tambien por subasta.

Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby, Victoria 5, el que dá prospectos y estatutos y entera de todo. 183-19

ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS cura dos por el PAPEL RICOU.—Prospecto en viado franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, Dos de Mayo, 2.º, A. Monerieu.

Murcia, D. Manuel Martinez.—Cartagena, D. E. Menchero. 16-3

MADERA VIEJA.

En casa del Sr. Cura párroco de S. Lorenzo, se vende la que resultó inútil de la cubierta de la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

LA URBANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Queda encargado de la Direccion de esta provincia D. Rufino Marin Baldoque vive calle de Vinadel núm. 1. 209—(5-11)

Una señora se ofrece á ir á las casas para enseñar á las niñas ó señoritas que quieran, á coser, leer, escribir, etc., sin que sea incomodo por el calor: se arreglará á precio moderado. Los que la necesiten se servirán acudiendo á la parroquia de S. Antelia, calle de Escoberos, núm. 9.

BANOS DE MAR.

EN EL PUERTO DE CARTAGENA. El día 8 del corriente quedará abierta al público los citados baños, desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, en los que se han introducido notables mejoras.

El precio de cada hora que se ocupe el local de un baño, sea cualquiera el número de personas que le usen, será el de 3 reales los de nueva construcción, y 2 reales los antiguos. 210-9-4

GUIA OFICIAL

DE LOS CAMINOS DE HIERRO, vapores y diligencias, publicada con aprobacion de las compañías.

Es utilísimo libro, que era de imperiosa necesidad en España, única nacion entre las de alguna importancia que carecía de una guia autorizada y exacta, indispensable para el público viajero en todos los paises, se vende en Murcia á cuatro reales con un mapa general de los caminos de hierro (concedidos, en construcción y en explotacion en España y Portugal,) en la comision de Almazan.

CORREOS.

Nota de las entradas y salidas tarifas de franqueo y de certificado para la península, ultramar y extranjero, y otras noticias de interés. Se vende á 6 cuartos en la comision de Almazan.

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo. Se vende á 2 rs. en la comision de Almazan.

Director y editor respon

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.—Imp. de La Paz, Zoco, 5.